



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE TUNJA
SALA LABORAL

EDICTO N°. 052

LA SECRETARIA DE LA SALA LABORAL DEL TRIBUNAL
SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE TUNJA,

HACE SABER:

Que en el proceso Ordinario identificado con NUR 150013105003202300162-01 y radicación interna No. **2024-1383**, adelantado por LUZ VICTORIA VASQUEZ HERNANDEZ contra AFP PROTECCIÓN S.A., AFP COLFONDOS S.A., COLPENSIONES, AXA SEGURIS COLPATRIA, ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A., con fecha **jueves, 20 de febrero de 2025**, se profirió Sentencia de segunda instancia y se resolvió: MODIFICAR LA SENTENCIA IMPUGNADA

Se fija el presente **EDICTO** en lugar visible de la Secretaría de la Sala Laboral, por el término de un (01) día hábil, a partir de las ocho de la mañana (8:00 A.M.) de hoy **21 de Febrero de 2025**, vence este término a las cinco de la tarde (5:00 P.M.), hora en la que se desfija.

La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARTHA LILIANA PARADA GAMBOA

Secretaria

NHLC

Firmado Por:
Martha Liliana Parada Gamboa
Secretaria
Sala Laboral
Tribunal Superior De Tunja - Boyaca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5be7ad285dd99c052d4a8907644d30432718a0484efc8ba805d3e642a6a0b2ae**

Documento generado en 20/02/2025 04:09:58 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>